

GUÍA DOCENTE SISTEMA POLITICO II

GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA

CURSO 2024-25

Fecha de publicación: 28-06-2024



I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	3 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
<p>La asignatura de Sistema Político II aborda el estudio de los sistemas políticos desde la perspectiva comparada, una vez realizado en análisis del sistema político español en la asignatura de Sistema Político I.</p> <p>Entre otros objetivos, se plantean los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer y familiarizar a los/as estudiantes con el método comparado en las ciencias sociales y específicamente en la ciencia política. • Identificar los principales elementos del sistema político para poder plantear una comparación. • Profundizar en el estudio y análisis de una selección de sistemas políticos debido a sus especificidades, teniendo asimismo una visión general de algunas áreas. <p>La asignatura se ha dividido en tres bloques principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el primero de ellos se estudiará brevemente el método comparado y los principales elementos de análisis del sistema político. • En el segundo se analizarán una serie de casos específicos seleccionados por las diferencias y especificidades concretas de cada uno de ellos, comparándose entre ellos. • El tercer bloque contempla una visión general de tres áreas con lo que se pretende tener una visión general de ellas, siguiendo también la pauta de la comparación entre los distintos elementos de los sistemas políticos. <p>La asignatura Sistema Político II se apoya en los conocimientos y competencias adquiridas por el/la estudiante en otras materias del Grado, complementando también sus contenidos (en particular Introducción a la Ciencia Política y Sistema Político I).</p> <p>Requisitos y recomendaciones: conocimiento suficiente de la organización y el funcionamiento del sistema político-administrativo español; conocimiento de la actualidad política, económica y social nacional e internacional, habilidades básicas en materia de búsqueda y análisis de fuentes bibliográficas y documentales; nivel de inglés suficiente para comprender textos sobre la materia que estén escritos en ese idioma.</p>



III.-Resultados de Aprendizaje

CG01. Capacidad de análisis y síntesis

CG11. Compromiso ético y de servicio público

CG13. Reforzamiento de la capacidad de adaptación a nuevas situaciones: creatividad e innovación

CE01. Conocer las principales teorías y enfoques de la Ciencia Política y de la Administración

CE02. Conocer la estructura y funcionamiento de los sistemas políticos

CE03. Conocer la estructura y funcionamiento de las instituciones políticas y administrativas

IV.-Contenido	
IV.A.-Temario de la asignatura	
Bloques	Temas
I. La comparación en las Ciencias Sociales	Tema 1. Política comparada: una breve introducción
	Tema 2. Algunos elementos de análisis de los sistemas políticos
II. Estudios de caso	Tema 3. Gran Bretaña
	Tema 4. Francia
	Tema 5. Estados Unidos de Norteamérica
III. Estudios de Área	Tema 6. Latinoamérica
	Tema 7. África
	Tema 8. Asia

IV.B.-Actividades formativas	
Tipo	Descripción
Otras actividades	Sesiones de formación complementaria. Se especificará fecha y contenido concreto al inicio de la asignatura a través del Aula Virtual. Dicha información tendrá carácter vinculante a esta guía. Sujeto a aprobación y disponibilidad BURJC si se realiza con ella.
Lecturas	Preparación de clases teóricas / prácticas
Prácticas	Debate temas / Resolución de problemas/ Casos en el Aula / Casos Prácticos
Lecturas	Clases teóricas
Otras actividades	Tutorías académicas
Prácticas	Análisis de caso y/o resolución de problemas/ retos
Lecturas	Lecturas de textos científicos recomendados (artículos, investigaciones y/o libros)
Realización de pruebas	Pruebas de evaluación (Temas 1-2) (Temas 3-5) (Temas 6-8) Se especificarán las fechas concretas y las características de cada prueba al inicio del curso a través del Aula Virtual. Dicha información tendrá carácter vinculante a esta guía.
Trabajos colectivos	Actividades a desarrollar en equipos.



V.-Tiempo de Trabajo del estudiante (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	32
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	20
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	8
Tutorías académicas	12
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	6
Preparación de clases teóricas	31
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	31
Preparación de pruebas	40
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 14	Sesiones presenciales para que los/as profesores/as puedan explicar los distintos contenidos.
Prácticas	Semana 1 a Semana 14	Resolución de casos en el Aula. / otras actividades grupales
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 14	Concertadas con el/la Profesor/a. Cada docente especificará horarios y medio de realización.
Pruebas	Semana 1 a Semana 14	Realización de las distintas pruebas de evaluación especificadas en los criterios de evaluación. Se especificarán fechas y características en cada grupo a través del Aula Virtual de cada grupo.
Seminarios	Semana 1 a Semana 14	Sesiones de formación. Se especificarán fechas y contenidos a través del Aula Virtual de cada grupo
Metodologías activas o de innovación docente	Semana 1 a Semana 14	Solucionar problemas vinculados al funcionamiento de los sistemas políticos en contextos diversos

Metodologías activas o de innovación docente	Semana 1 a Semana 14	Utilizando ilustración de casos para explicar dinámicas y procesos de distintos sistemas políticos
Metodologías activas o de innovación docente	Semana 1 a Semana 14	Trabajo en equipo. Estudio comparado de dos sistemas políticos. Sesiones de formación, pautas de presentación, trabajo en el aula, etc.
Metodologías activas o de innovación docente	Semana 1 a Semana 14	Realizado entre los dos campus por equipos. Reparto de partidos políticos de un país, desarrollo de juegos de rol, etc. Permite conocer el funcionamiento del sistema político del país definido puesto que pasan por proceso electoral y formación de gobierno.



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación



Cualquier modificación será notificada a través del Aula Virtual. Dicha información es vinculante a esta guía docente.

Las fechas concretas de las pruebas y sus características particulares, así como las distintas sesiones y actividades se comunicarán durante el semestre a través del Aula Virtual, o cuando se pueda confirmar, en cada uno de los grupos por los/as distintas docentes. Dicha información es vinculante a esta guía docente y estará siempre supeditada a las condiciones sanitarias existentes en el momento.

No se permite la utilización de la Inteligencia Artificial (Chatgpt o herramientas similares) en la entrega de tareas.

Sistema de evaluación	Actividad de evaluación	Ponderación	Reevaluable en extraordinaria	Nota mínima	Contenidos	Fecha (5)
Prueba escrita 1	SI	20%	SI	5	Temas 1-2	Durante el período lectivo
Prueba escrita 2 (1)	Si	35%	SI	5	Tema 3-5	Convocatoria oficial
Simulación(2)	Si	35%	Si, con Prueba escrita 2	5	Temas 3-5	Durante el período lectivo.
Trabajo en grupo (3)	SI	35%	SI	5	Tema 6-8	Durante el período lectivo
Sesión de formación (4)	SI	10%	NO	Acumulativa	Recursos bibliográficos	Durante el período lectivo

Observaciones / aclaraciones:

1. Se optará entre realizar la prueba 2 escrita o la simulación en la convocatoria ordinaria. Los requisitos serán especificados en el Aula Virtual al inicio del cuatrimestre y explicados en el aula.
2. Se optará entre realizar la prueba 2 escrita o la simulación. Los/as estudiantes con dispensa académica no podrán realizar la simulación. La realización de la simulación obliga a la asistencia a todas las actividades -que son evaluables- que se realicen relacionadas con la misma. Se comprobará con firma del estudiante. Realizar la simulación obliga a la asistencia continuada a las clases de la asignatura durante todo el cuatrimestre. El incumplimiento de las normas de la simulación - entre otras asistencia y cumplimiento del trabajo a desarrollar- a lo largo de la misma dará lugar a que el/la estudiante pase a ser evaluado a través de la prueba 2 escrita en convocatoria ordinaria y sea expulsado de la simulación. Si no se supera la simulación, la reevaluación en convocatoria extraordinaria se realiza a través de la prueba 2 escrita. Se publicarán requisitos específicos en el aula virtual y se aplicará rúbrica.
3. Las indicaciones para realizar el trabajo en grupo se especificarán al inicio del cuatrimestre a través del aula virtual. Se publicarán requisitos específicos en el aula virtual y se aplicará rúbrica. En situaciones excepcionales el/la profesor podrá considerar realizar el trabajo de forma individual.
4. Dos sesiones de formación en recursos bibliográficos realizados en colaboración con la BURJC. Se comprobará asistencia con la firma del estudiante. El/la profesor/a de la asignatura supervisará la actividad. Dicha actividad no es reevaluable puesto que no se puede repetir. Se indicarán las fechas al inicio del cuatrimestre o en cuando la BURJC facilite las fechas. Si por causas ajenas a la coordinación de la asignatura no se pudieran realizar las sesiones, se repartirá el porcentaje entre las demás pruebas.
5. Se programarán todas las actividades de evaluación con margen y antelación suficiente notificándose a través del aula virtual.
6. En el caso de existir un mayor número de candidatos/as a matrícula de honor en el período de evaluación ordinaria, que matrículas de honor disponibles en el grupo, se realizará una prueba global presencial de la asignatura a los/las candidatos y candidatas que estén en igualdad de condiciones antes de la fecha del cierre de actas del primer período de evaluación. Accederán, en ese caso, a matrícula de honor aquellos/as que obtengan en dicha prueba las máximas calificaciones dentro de la calificación de sobresaliente a partir del límite que se establezca para ello.



Cálculo de la nota final o global:

- La nota final se calcula con la media ponderada de las notas de las actividades de evaluación según los porcentajes indicados, siempre y cuando se hayan superado con la nota mínima indicada para cada una de ellas. Teniendo en cuenta lo anterior, para aprobar la asignatura la media ponderada debe ser no inferior a 5.
- Si no se ha presentado a ninguna prueba evaluable, la nota final será NO PRESENTADO
- Si una o varias actividades de evaluación no se han superado con la nota mínima, la nota final de la asignatura será la nota media obtenida entre todas las actividades de evaluación realizadas teniendo en cuenta que no podrá superar el 4.

Convocatoria extraordinaria:

- En convocatoria extraordinaria los/as estudiantes solamente se presentarán a las actividades de evaluación de las pruebas o superadas, de manera que para el cálculo de la nota final en esta convocatoria se utilizará la calificación de las actividades de evaluación aprobadas en convocatoria ordinaria y las notas obtenidas en las actividades revaluadas. El cálculo de la nota final se realiza tal y como se indica en el apartado anterior.
- La simulación se revalúa con la prueba escrita 2
- Las sesiones de formación no son reevaluables.

La **revisión de los exámenes y pruebas** queda sujeta a la normativa de la URJC. A los estudiantes les asisten, de forma resumida, los siguientes derechos:

- **Revisión de calificaciones provisionales:** Puede revisar sus calificaciones en las fechas y horarios publicados con al menos 48 horas de antelación.
- **Presentación de reclamaciones:** Si no está conforme, puede reclamar ante la Comisión de Reclamaciones del Centro en un plazo de cinco días, detallando sus datos, asignatura, motivo de la reclamación y revisión previa.
- **Resolución de reclamaciones:** La Comisión evaluará su solicitud y emitirá un informe razonado en un máximo de diez días, durante los cuales puede presentar alegaciones.
- **Nuevas pruebas de evaluación:** Si se decide realizar nuevas pruebas, se le informará con al menos diez días de antelación.
- **Recurso de alzada:** Puede interponer un recurso de alzada ante el Decano o Director si no está satisfecho con la resolución de la Comisión.

Reglamento sobre Revisión y Reclamación de la Evaluación Continua de los Estudios de Grado de la URJC:
https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Revision_y_Reclamacion_de_la_Evaluacion_Continua_en_los_estudios_de_Grado_de_la_URJC.pdf.

VII.B.- Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

VII.C.- Revisión de las pruebas de evaluación



Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad (discapacidad.programa@urjc.es), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/normativa%20convivencia%20universitaria.pdf>) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Bibliografía general. Se especificará bibliografía concreta en cada tema:

- Berstein, S. (2003). *Los regímenes políticos del siglo XX : Para una historia política comparada del mundo contemporáneo / Serge Berstein* (1ª ed., 2ª reimp. ed., Ariel Historia). Barcelona: Ariel.
- Boix, C. y S. Stokes (eds). (2007), *The Oxford Handbook of Comparative Politics*, Oxford University Press.
- Caramani, D. (ed.) (2017) *Comparative Politics*, 4ª ed., Oxford University Press.
- Clark, R., M. Golder y S. Golder (2017) *Principles of Comparative Politics*, 3rd. edition, CQ Press.
- Chávarri, Pilar y Delgado, Irene (2014) *Sistemas políticos contemporáneos*. UNED
- Landman, T. (ed.) (2009) *The Sage handbook of comparative politics*, Sage.
- Landman, Todd (2011) *Política comparada: una introducción a su objeto y métodos de investigación*. Madrid: Alianza.
- Landman, T. and E. Carvalho (2017) *Issues and Methods in Comparative Politics*, 4th ed., Routledge.
- LIJPHART, A. (2001): *Modelos de democracia*, Barcelona: Ariel.
- Llera, F., &Oñate, P. (2005). *Política comparada : Entre lo local y lo global / edición a cargo de Francisco Llera, Pablo Oñate* (1ª ed., Academia). Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Magone, J. (2013). *Contemporary European politics: a comparative introduction*. Routledge
- Marsh, D. y D. Stoker (eds.) (2010) *Theory and Methods in Political Science*, 3ª ed., Palgrave Macmillan.
- Morlino, L. (2014). *Introducción a la investigación comparada*. Alianza Editorial
- Morlino, L. (2018) *Comparison. A Methodological Introduction for the Social Sciences*, Barbara Budrich Publishers.
- Newton, K. y J. W. Van Deth (2016), *Foundations of Comparative Politics*, 3rd edition, Cambridge University Press.
- Nohlen, D. (2013). *Ciencia política comparada : El enfoque histórico-empírico*. Granada: Editorial Universidad de Granada.
- Pasquino, Gianfranco. (2009): *Sistemas políticos comparados*. Buenos Aires: Prometeo.
- Pasquino, Gianfranco (2011) *Nuevo curso de Ciencia Política*. Fondo de Cultura económica.
- Peters, Guy (1998). *Comparative politics: theory and method* Macmillan: Londres.
- Sartori, G., &Lara, M. (2007). *La política: lógica y método en las ciencias sociales*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Sartori, G. y L. Morlino (eds.) (1994) *La comparación en ciencias sociales*, Alianza.

Bibliografía complementaria



Bibliografía por áreas / países. Se especificará en cada tema.

- Alcántara, M. (2008) *Sistemas políticos de América Latina*, 3ª ed., Tecnos.
- Andonova, Hale, Roger, Andonova, Liliana B, Hale, Thomas, & Roger, Charles B. (2021). *The comparative politics of transnational climate governance / edited by Liliana B. Andonova, Thomas N. Hale and Charles B. Roger* (1st issued in paperback.). Abingdon, Oxfordshire: Routledge.
- Bell, D. A. (2017). *The China model: Political meritocracy and the limits of democracy*. Princeton University Press.
- Caramani, & Caramani, Daniele. (2020). *Comparative politics / edited by Daniele Caramani* (5th ed.). Oxford [etc.]: Oxford University Press.
- CIDOB (2011) *Anuario Asia Pacífico 2010*. Casa Asia, CIDOB, Real Instituto el Cano.
<http://www.anuarioasiapacifico.es/librodigital/datos/media/descargable.pdf>
- Colomer, J.M. (ed.) (2008) *Comparative European Politics*, 3ª ed., Routledge.
- Charlton, S. E. M. (2014). *Comparing Asian Politics: India, China, and Japan*. Westview Press
- Deegan, H. (2014). *Politics South Africa*. Routledge.
- Del Pino, E. and Mª J. Rubio Lara (eds.) (2016) *Los estados de bienestar en la encrucijada*, 2ª ed., Tecnos.
- Domínguez, J. y M. Shifter (2013) , *Constructing Democratic Governance in Latin America*, 4ª ed., The Johns Hopkins University Press.
- Gobierno de Aragón (eds) (2011) *África Subsahariana: continente Olvidado*. . Gobierno de Aragón, Departamento de Educación, Cultura y Deporte
- Hydén, G. (2006). *African politics in comparative perspective*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Jha, P. K. (2012). *Indian Politics in Comparative Perspective*. Pearson Education India.
- Kincaid, J., & Aroney, N. (2017). *Courts in federal countries* (1st ed.). Toronto [Ontario]: University of Toronto Press.
- Knight, J., & Pattison, M. (2015). *British politics for dummies*. John Wiley & Sons.
- Lenz, Timothy O, & Holman, Mirya. (2018). *American Government, Second Edition*. Gainesville: University Press of Florida
- Nairn, T. (2021). *The break-up of Britain*. Verso Books.
- Raadschelders, J. (2020). *The Three Ages of Government : From the Person, to the Group, to the World*. University of Michigan Press.
- Sánchez Medero, Rubén y Sánchez Medero Gema (2014) *Sistemas políticos en Europa*. Tirant lo Blanch
- Sharma, C., & Singh, P. (2024). *Comparative political analysis: a reader*. Pearson. India.
- Suleiman, E. N. (2015). *Politics, power, and bureaucracy in France: The administrative elite* (Vol. 1257). Princeton University Press.
- Walder, A. (2020). *Chang Ch'un-ch'iao and Shanghai's January Revolution* (Vol. No. 32, Michigan Monographs in Chinese Studies). Ann Arbor, Michigan: University of Michigan Press.
- Zhang, Y. (2003), *Pacific Asia. The Politics of Development*, Routledge.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	MERCEDES ALDA FERNANDEZ
Correo electrónico	mercedes.alda@urjc.es
Departamento	Derecho Público I y Ciencia Política
Categoría	Titular de Universidad interino
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	5

Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	5
Nombre y apellidos	
	DANIEL CASAL OUBIÑA
Correo electrónico	
	daniel.casal@urjc.es
Departamento	
	Derecho Público I y Ciencia Política
Categoría	
	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	
	Doctor
Responsable de asignatura	
	No
Horario de Tutorías	
	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0

